



Actas de la consulta electrónica sobre el Plan de Acción de Cusco

30 de agosto - 17 de septiembre de 2004

El presente documento es un informe de las intervenciones y las conclusiones de la consulta electrónica sobre el proyecto de Plan de Acción de Cusco, que llevó a cabo el Foro de Montañas a través de su nodo latinoamericano (CONDESAN-Infoandina) del 30 de agosto al 17 de septiembre de 2004. La Secretaría del Foro de Montañas (SFM) y todos los nodos regionales del Foro de Montañas proporcionaron apoyo técnico.

El Plan de Acción de Cusco es un importante documento cuya aprobación está prevista durante la 2ª Reunión Mundial de la Alianza para las Montañas (Cusco, Perú, 28-29 de octubre de 2004). El objetivo de la consulta electrónica fue permitir una amplia participación de los miembros de la Alianza para las Montañas, a fin de definir un proyecto final para el Plan de Acción de Cusco, tomando en cuenta que el documento no se debatirá ampliamente durante la Conferencia de Cusco.

Los organizadores de la Conferencia de Cusco, a saber, el Ministerio de Asuntos Exteriores del Perú y el Centro Internacional de la Papa (CIP), encargaron la realización de la consulta electrónica. Participaron en el debate 36 representantes de los miembros de la Alianza para las Montañas (véase el anexo). La consulta se organizó en torno a cuatro temas y se formularon diversas preguntas sobre cada tema a fin de promover una activa participación. Los temas y las preguntas se estructuraron de acuerdo al orden que figura a continuación:

Primera semana: (30 de agosto - 3 de septiembre)

Tema 1: Objetivos del Plan de Acción de Cusco

Preguntas:

A. Desde una perspectiva operacional ¿considera usted que los objetivos formulados en el Plan de Acción de Cusco son realistas y pueden producir resultados palpables?

B. ¿Existen lagunas importantes o temas ausentes en la lista actual de objetivos?

- C. ¿Cuál considera usted que sea el objetivo más importante?
- D. ¿Quiere usted hacer algún otro comentario?

Tema 2: Centros de actividad

Preguntas:

- A. ¿Considera usted que los centros de actividad operacionales formulados son pertinentes y pueden producir resultados palpables, en particular respecto a los planes de trabajo de las iniciativas de la Alianza?
- B. ¿Existen lagunas importantes o faltan temas que deberían incluirse en la lista actual de centros de actividad operacionales?
- C. ¿Quisiera usted sugerir algún otro centro de acción?
- D. ¿Quiere usted hacer algún otro comentario?

Segunda semana: (6 - 10 de septiembre)

Tema 3: Mecanismos e instrumentos de acción

Preguntas:

- A. ¿Está usted de acuerdo en que los miembros de la Alianza utilicen los mecanismos e instrumentos arriba señalados, y en que la Secretaría de la Alianza para las Montañas los proporcione como servicios?
- B. ¿Quiere hacer alguna sugerencia sobre la ejecución de los mecanismos en todos los niveles, en particular en los niveles nacional o regional?
- C. ¿Quisiera usted recomendar algún otro mecanismo o instrumento que pudieran utilizar los miembros, o servicios que pudiera proporcionar la Secretaría de la Alianza para las Montañas, en colaboración con el Foro de Montañas?
- D. ¿Quiere usted hacer algún otro comentario?

Tema 4: Función de los miembros

Preguntas:

- A. Tomando en cuenta los objetivos formulados en el Plan de Acción de Cusco y las funciones y responsabilidades de los miembros, según quedan establecidas y han sido aprobadas en el documento de "Organización, afiliación y conducción" de la Alianza para las Montañas ¿quisiera usted formular alguna sugerencia práctica para dar mayor eficacia a la participación de los miembros en la Alianza para las Montañas?
- B. ¿Quiere hacer algún otro comentario?

Tercera semana: (13 - 17 de septiembre)

Síntesis y conclusiones

Este informe sigue la estructura temática para presentar los resultados de la consulta electrónica.

Tema 1: Objetivos del Plan de Acción de Cusco

La mayor parte de las intervenciones confirmaron la pertinencia de los objetivos formulados en el Plan de Acción de Cusco, pero los representantes de Ghana y de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, entre otros, señalaron que los resultados y los productos dependerán de la creación de planes de trabajo específicos para las iniciativas de la Alianza,

con apoyo de presupuestos adecuados para su ejecución. El representante de PRAKRITI señaló que se debería preguntar a los miembros principales sobre sus respectivos planes de trabajo y su función en las iniciativas (ya determinadas). Hizo hincapié en que la Alianza para las Montañas debe asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para apoyar la ejecución oportuna de los planes de trabajo. También se sugirió hacer más énfasis en el paso a la acción concreta. A pesar de estar de acuerdo con los objetivos, el participante de Cuba manifestó su preocupación por la falta de una estructura clara para llevar a la práctica los objetivos. El Centro Ambiental Argentino (CAMBIAR) expresó una posición similar, con énfasis en la importancia de los mecanismos, instrumentos de acción y modalidades para realizar las acciones que conduzcan al cumplimiento de los objetivos. Para ellos, la Alianza para las Montañas refleja diversas situaciones, intereses y necesidades, por lo cual cuestionan el intento de englobar todo en un marco estándar.

La representante del Centro Internacional para la Ordenación Integrada de las Montañas (ICIMOD) aprobó los objetivos pero advirtió que para cumplirlos es importante que haya el nivel y tipo adecuados de representación de los miembros, en particular de los países miembros. Insistió en que debería tratarse de algo más que una representación simbólica y que los países miembros deberían garantizar que estén representados los organismos adecuados con mandato e interés de participar activamente en el proceso.

Sin embargo, un porcentaje considerable de los participantes opinó que los objetivos son más bien vagos y generales y que están orientados a servir a la Alianza para las Montañas como grupo: que tienen poca conexión con la realidad de las zonas de montañas y sus pobladores. En el debate de los objetivos, el contacto del Perú volvió al documento de coordinación para establecer una relación lógica entre los diversos documentos marco de la Alianza para las Montañas. Consideró que los objetivos enumerados en el proyecto del Plan de Acción de Cusco no son plenamente satisfactorios respecto a la función de la Alianza para las Montañas de instrumento para lograr el desarrollo sostenible de los pobladores de las montañas. Los participantes propusieron reorganizar los objetivos formulados de acuerdo a los siguientes propósitos: (i) contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades de las montañas; (ii) gestión del conocimiento; (iii) fortalecimiento de la Alianza, y (iv) sostenibilidad económica de la Alianza para las Montañas. Este ejercicio de establecer una relación lógica entre los documentos coincide con la opinión del representante de la Fundación para el Desarrollo Sostenible en las Regiones de Montaña (FDDM), que señaló que como la perspectiva, el cometido y los objetivos de la Alianza para las Montañas ya se han establecido, un objetivo como "crear o reforzar los mecanismos de los enlaces, las sinergias y la cooperación entre los miembros para establecer relaciones con mayor eficacia en todos los niveles" carece de sustancia y es demasiado general. Sugirió que se revise la formulación de los objetivos a fin de separar los que se relacionan específicamente con la Alianza para las Montañas de los demás.

A la vez, el representante de la Iniciativa de investigación sobre las montañas señaló que los objetivos actuales se relacionan sobre todo con la coordinación de la Alianza y dicen poco sobre los objetivos en el ámbito mundial más amplio. La intervención de la Sociedad de la Cuenca del Nilo se centró en la conveniencia de distinguir entre los objetivos referentes al fortalecimiento de la Alianza para las Montañas como grupo y los correspondientes a la población a cuyo servicio debe estar la Alianza para las Montañas, y dio lugar a un comentario del representante de Broad Initiatives for Negros Development (BIND), que señaló la necesidad de diferenciar entre las comunidades de las montañas y los miembros de la Alianza para las Montañas. El participante de la Oficina regional de Asia de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) dijo que en el Plan de Acción a veces había confusión entre si se habla de los miembros de la Alianza para las Montañas o de diversas partes interesadas que pueden no ser miembros pero tienen gran pertinencia para el cumplimiento de los objetivos. También consideraba que los objetivos y los propósitos formulados en realidad son medios para lograr un fin. Sugirió tener un objetivo sencillo, tal como: "la mejora sostenible y congruente de la calidad de vida de las comunidades de las montañas en todo el mundo". A este respecto, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) señaló que la habilitación de los pobladores de las montañas y la utilización de enfoques participativos de desarrollo deberían ser un objetivo clave.

El representante de la CDB recomendó la inclusión de un nuevo objetivo para asegurar la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad de las montañas, comprendida la diversidad cultural, y el participante del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA) apoyó esta propuesta. A este respecto, el PNUMA propuso que se haga un esfuerzo por obtener un consenso equivalente al de los convenios de los Cárpatos y los Alpes, para otras regiones montañosas del mundo (como los Andes, los Balcanes, el Cáucaso y Asia central), a fin de elaborar un marco normativo completo para la protección y el desarrollo sostenible de las regiones de montaña, y disponer lo necesario para el intercambio interregional de información relacionada con las políticas, experiencias y mejores prácticas.

El participante de la República Kirguisa sugirió que se incluyan objetivos relacionados con el incremento de los servicios de educación para los pobladores de la montaña y la reducción de la carga de la deuda externa para los países montañosos pobres. Esta opinión recibió un entusiasta apoyo en la propuesta del Coordinador del Programa BIND, respecto a que la Alianza para las Montañas debería aprovechar su prestigio y el peso de su voz colectiva en pro de la reducción de la deuda. Esto significaría convertir la deuda externa en mecanismos de financiación como el trueque de "deuda por naturaleza", en algo como "deuda a cambio de programas de desarrollo sostenible en las montañas."

El contacto del Gobierno de Argentina propuso incorporar en la Alianza para las Montañas un mecanismo para revisar y poner al día periódicamente los objetivos, y fortalecer los comités nacionales. A este respecto, el representante de la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de

Lucha contra la Desertificación (UNCCD) sugirió que los programas nacionales de acción de aquellos países que tengan ecosistemas montañosos muy importantes podrían servir de marco para el desarrollo sostenible de las regiones de montaña.

Diversos participantes tocaron el tema de la financiación de las iniciativas de la Alianza para las Montañas como elemento clave del éxito de las mismas. El representante del ICIMOD considera que los medios y mecanismos de financiación siguen siendo el factor determinante del éxito de la Alianza para las Montañas. El representante de la Sociedad de la Cuenca del Nilo afirmó que los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas que están a la vanguardia de la Alianza para las Montañas deberían realizar sólidos compromisos. Los gobiernos de Italia y de Suiza, así como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el PNUMA, deberían hacer públicos sus compromisos, tanto económicos como en especie, con la Alianza para las Montañas.

El representante de la Sociedad de la Cuenca del Nilo preguntó qué beneficios podrían esperar los pobladores de las montañas y los miembros de la Alianza de las Montañas de la actividad de ésta. El representante del Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) señaló que la pregunta que podríamos ser necesaria es qué puede proporcionar la Alianza para las Montañas que los asociados no pudieran hacer por sí mismos. A su juicio, la Alianza para las Montañas debería añadir valor claro, de “segundo nivel”, a las actividades que los diversos asociados tienen en marcha en las distintas regiones. Hizo énfasis en que la Alianza para las Montañas debería tener objetivos específicos y actividades que complementen las de los asociados y ayudarlos a trascender sus actividades institucionales específicas. Además, los asociados deberían sentir que a través de la Alianza para las Montañas contribuyen a un objetivo “de nivel más alto” en cada iniciativa en particular.

El Foro de Montañas (FM) presentó sus ideas con cierto retraso. Sin embargo, fue útil para el moderador de la consulta ya que el representante del Foro de Montañas reflexionó sobre las propuestas anteriores y aportó algunas reflexiones desde la perspectiva del FM. Debido a la longitud y el carácter integral del análisis presentado, hemos decidido no presentar algunos pasajes del mismo sino incluir toda la intervención a través del siguiente enlace:

www.condesan.org/e-foros/cuscoactionplan/lmontgomery1.htm

Esta intervención debe considerarse parte integral de las actas presentes. Sin embargo, en la sección de comentarios generales se ofrece un resumen de su contribución a esta sección y a todas las demás secciones.

Tema 2: Centros de actividad de las operaciones

Si bien hubo consenso en la pertinencia de los centros de actividad enumerados, los participantes manifestaron algunas inquietudes. La participante del Gobierno de Argentina pidió una definición más clara del

significado de "centros de actividad". Para el representante de la Sociedad de la Cuenca del Nilo no quedaba claro cómo intervendrían los diversos participantes en las distintas iniciativas. Preguntó: ¿Quién tomó las decisiones y sobre qué bases? ¿O la Secretaría se encargó de todo? Hizo hincapié en la importancia de la participación de las ONG en el proceso de toma de decisiones y de no tomar a las ONG como meros "ejecutores".

El representante de CAMBIAR consideró que los centros de actividad podían ser pertinentes y útiles para lograr resultados palpables, siempre que la Alianza para las Montañas promoviera la descentralización en todos los niveles y el fortalecimiento y autosustentabilidad de los grupos locales.

El participante de Investigación y desarrollo sobre las montañas consideró que varios de los centros de actividad son en particular pertinentes a su propio mandato, es decir: creación de capacidad (capacitación, educación, extensión) e información y conocimiento. El representante consideró que la dedicación de todos los miembros al cumplimiento de los objetivos de las operaciones de los centros ya establecidos era más importante que considerar la inclusión de otros centros. El contacto peruano pensaba que los centros de actividad enumerados eran pertinentes como "líneas estratégicas", llamó la atención sobre cierta repetición en su descripción y sugirió reducirlos a tres "líneas estratégicas", es decir: políticas, fortalecimiento institucional y financiación. Todas estas líneas se orientaban a la promoción del desarrollo sostenible.

El representante de Ghana hizo hincapié en la importancia de la financiación señalando que los planes de trabajo de los miembros e iniciativas de la Alianza para las Montañas no podrían realizarse si no se proporciona una financiación adecuada. Pensaba que el éxito de la Alianza para las Montañas dependía de esta perspectiva. También señaló que los centros operacionales no incluían específicamente la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de los pobladores de las montañas, aunque estaban implícitos en los primeros dos centros, y sugirió hacer énfasis en estos sectores operacionales en la elaboración de los programas, en particular para los países en desarrollo.

Los representantes del Proyecto ADRS-M declararon que los centros operacionales propuestos son congruentes con aquellos que numerosos participantes (gobiernos, sociedad civil y organizaciones internacionales) consideraron de primordial importancia en el proceso participativo de formulación del proyecto. Sugirieron hacer algunos cambios menores al proyecto de Plan de Acción, como incluir la colaboración en las sinergias institucionales y la actividad a través de redes. Asimismo, la comunicación debería completar las cuestiones de promoción y difusión.

La Iniciativa de investigación sobre las montañas comentó que los centros operacionales enumerados son necesarios pero insuficientes para asegurar la eficacia de las iniciativas. Sugirieron que los focos operacionales, como aspectos de las iniciativas, incluyeran algunos o todos los siguientes elementos:

- elaboración de políticas o reforma normativa
- financiación
- difusión selectiva
- investigación
- evaluación del desempeño

Como en el caso del tema 1, la intervención completa del Foro de Montañas en esta sección figura en el siguiente enlace:

www.condesan.org/e-foros/cuscoactionplan/lmontgomery1.htm

Tema 3: Mecanismos e instrumentos de acción

Diversos miembros, como el representante de Investigación y desarrollo sobre las montañas, comentaron que estos mecanismos e instrumentos ya forman parte del mandato y, entre las funciones principales, de sus respectivas organizaciones.

Sin embargo, otros participantes examinaron los mecanismos e instrumentos respecto a los objetivos últimos de la Alianza para las Montañas. De esta manera, el representante de Uganda de la Red de evaluación comunitaria de las repercusiones para África oriental de la Cuenca del Nilo (CIANEA), dijo que ellos sólo aceptarían el mecanismo propuesto si la Alianza para las Montañas establece un programa serio de seguimiento y evaluación que asegure la buena marcha de la Alianza. Dijo saber de muchos programas lanzados con muchos recursos pero que no han cumplido sus objetivos. El representante de la Red propuso el establecimiento de centros regionales y nacionales de seguimiento y la realización periódica de evaluaciones de la ejecución del programa. También se comentó que las comunidades de las montañas en distintas zonas del mundo tienen problemas específicos cuya solución exige enfoques específicos.

El representante de México también opinó que hay una gran variedad de situaciones en las regiones montañosas, incluso en un mismo país, pero consideró que sería útil tener objetivos comunes y respetar principios generales aplicables en todas partes. El participante del FDDM expresó que sólo sería posible aplicar un mecanismo adecuado una vez analizada la región de que se trate.

En la opinión del representante de la CIANEA, a través de una oficina regional o nacional se resolvería mejor esa cuestión. La idea de establecer estas oficinas es congruente con la sugerencia de esta organización de establecer centros regionales, descritos como un Centro Regional para África oriental (o Africano) de la Alianza para las Montañas, que se ocupara de las especificidades de África.

A este respecto, el representante de Ghana señaló que la Iniciativa para las Tierras Altas Africanas podría institucionalizarse y coordinar la participación

activa de los miembros africanos de la Alianza para las Montañas. La representante de Argentina estuvo de acuerdo en la idea de formar centros regionales o nacionales y sugirió que una condición para la aplicación adecuada de los mecanismos e instrumentos en el ámbito local es la coordinación eficaz a través de "grupos nacionales de las montañas", que deberían facilitar la transmisión de información a las comunidades de las montañas. Con este objetivo, se propuso establecer redes nacionales de información, del tipo de las redes internacionales.

Sin embargo, el representante de Rumania hizo un comentario que podría ser pertinente a este respecto. Señaló que no todos los países han establecido ya redes para las montañas, y algunas de las que ya existen no tienen suficientes conocimientos sobre las cuestiones específicas de las montañas. Además, consideró que algunos gobiernos nacionales (incluso en Europa) no están dispuestos a ejecutar políticas eficaces para las montañas y que su actitud sería, casi en todos los casos, de marginar las zonas montañosas. En su intervención, el representante de Rumania sugirió una serie de cuestiones normativas que deberían tomar en cuenta los miembros de la Alianza para las Montañas.

También el representante de la Iniciativa de investigación sobre las montañas mencionó la propuesta de seguimiento presentada por la CIANEA, señalando que la Alianza para las Montañas necesitaba indicadores del desempeño para medir los resultados. Asimismo, el representante de la Sociedad de la Cuenca del Nilo estuvo de acuerdo en los mecanismos e instrumentos de acción propuestos pero sugirió que los miembros evaluaran la labor de la Secretaría en forma periódica. Reconociendo que la Secretaría desempeña una actividad maravillosa, dijo que su preocupación era que la Alianza para las Montañas adoptara la jerarquía de las organizaciones de las Naciones Unidas, que podría socavar la flexibilidad necesaria en particular para las iniciativas emprendidas por las ONG. Preguntó si sería conveniente incorporar en la Secretaría un Coordinador de ONG, elegido entre las ONG miembros de la Alianza para las Montañas.

El representante de BIND consideró que la sección de Información (recopilación, análisis, difusión e intercambio) "estaba reinventando la rueda". Dijo que el Foro de Montañas lleva a cabo su labor a través de internet, por lo tanto le parecía redundante que la Alianza para las Montañas hiciera lo que ya estaba haciendo el FM. Sugirió permitir a éste hacer lo que hace mejor y que la Alianza para las Montañas se dedicara a otros ámbitos de la comunicación y a las redes, por ejemplo a establecer relaciones con los medios internacionales, nacionales y locales y con otros medios electrónicos y actividades de los medios; establecer lazos sólidos con artistas conocidos; elaborar productos de multimedia, como discos compactos y DVD, además de los productos tradicionales de difusión, como folletos, carteles, manuales y libros sobre las mejores prácticas en materia de desarrollo sostenible de las montañas.

Sin embargo, sobre el mismo tema de la información, el representante de Ghana dijo que era necesario cuidar que la información y el conocimiento

fueran accesibles y útiles para los asociados, los encargados de elaborar las políticas, los promotores y el personal de desarrollo. Hizo hincapié en que hay información tradicional y autóctona y datos disponibles, pero que no están documentados, presentados y canalizados adecuadamente. Instó a la Alianza para las Montañas a mejorar la capacidad de los pobladores de las montañas de tener acceso a la información, en particular sobre agricultura sostenible y elaboración de productos agrícolas en el ámbito local.

El representante de PRAKRITI intervino para decir que en estos momentos es prioritario establecer o generar bases de datos nacionales, subregionales y regionales. El participante de la Sociedad de la Cuenca del Nilo le pidió a los miembros comprometer a la Alianza para las Montañas a producir una publicación sobre “El estado de las montañas del mundo”, para la que se recopilara información específica con regularidad, a fin de dar seguimiento al estado de las montañas del mundo. Esta publicación también destacaría las mejores prácticas y los proyectos y tecnologías con potencial.

Sobre la utilización de redes como instrumento, el participante de la Iniciativa de investigación sobre las montañas consideró que sería más eficaz si respondieran a los participantes y los clientes, y se formaran con conocimiento de los diversos grados de autoridad y características de financiación del tema central de la Iniciativa, y en relación a los mismos. Sobre el mismo tema, el representante de Italia manifestó que la creación de redes es un valor añadido de la Alianza y que se debería hacer énfasis en este medio para definir la cooperación entre los países y entre los miembros gubernamentales y no gubernamentales.

Sin embargo, la representante del ICIMOD consideró que los mecanismos y los instrumentos parecían demasiado orientados a la creación de redes, la difusión de información y la promoción, y señaló que es necesaria una mirada atenta a la eficacia de las redes y las medidas de promoción que ya existen en los niveles nacional, regional e internacional. Añadió que debería prestarse más atención a la creación de capacidad y realizar más investigación y aplicación de los resultados de la misma.

La representante de la Fundación Tebtebba estuvo de acuerdo en los mecanismos e instrumentos señalados, pero hizo algunas críticas. Consideró que estos mismos mecanismos e instrumentos también podrían trastocar el objetivo del desarrollo sostenible en las regiones de montaña como ocurrió con los pueblos indígenas de Benguet, en las Filipinas del Norte, donde la información dio lugar a la piratería biológica (el árbol de yew, *Taxus matrana*, en el monte Pulag), y a la extracción y la explotación agresivas de los recursos naturales y el medio ambiente a través de inversiones industriales empresariales, sobre todo con la autorización o el apoyo de los gobiernos al llamado “desarrollo nacional”. La representante de la Fundación Tebtebba advirtió que la información, la recaudación de fondos y la promoción de inversiones deberían realizarse exclusivamente con el consentimiento informado previo de las comunidades y participantes interesados de las montañas. Esta organización sugirió que se establezca un mecanismo a través del cual los pueblos indígenas de las regiones

montañosas participen bien informados y sugirió que la Alianza para las Montañas considere la incorporación de un coordinador indígena para asegurar que las iniciativas realmente enfoquen el desarrollo sostenible desde una perspectiva indígena.

Respecto a las propuestas del representante de Ghana, la participante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) propuso incluir el instrumento piloto T-21, una iniciativa del gobierno nacional con asistencia de las Naciones Unidas.

El representante de la UNCEM de Italia señaló que el análisis de los mecanismos e instrumentos requería más información sobre las necesidades y las exigencias de los miembros. Propuso que la Secretaría recopile información sobre esas necesidades y demandas y que los resultados de la investigación se incluyan en el Plan de Acción. Esta investigación podría realizarse por internet.

El CONDESAN propuso realizar reuniones anuales o bienales para sintetizar el conocimiento e integrarlo en diversos enfoques de los asociados sobre un tema determinado prioritario para alguna región de montañas. Además sugirió que se promueva el intercambio entre distintos proyectos o distintos asociados de una región montañosa, a fin de tratar cuestiones como: “¿Cuál es la mejor estrategia para ampliar las experiencias locales positivas y producir mayores repercusiones o facilitar su repetición?”

Los representantes del Proyecto de agricultura y desarrollo rural sostenibles en las regiones de montaña (ADRS-M), en el debate sobre la forma de ejecutar los mecanismos propuestos en todos los niveles, presentaron sus propios mecanismos como modelo para la Alianza para las Montañas. El Proyecto ADRS-M tiene previsto utilizar esos mecanismos e instrumentos en tres niveles distintos:

1. **mundial**, produciendo y difundiendo análisis, información y materiales de sensibilización y capacitación sobre ADRS-M, principalmente través de la lista de correo electrónico del proyecto y de un nuevo sitio que está en preparación. Este proyecto también tiene previsto preparar una función de promoción orientada a ulteriores actividades de los donantes y otros asociados para dar un enfoque de ADRS al desarrollo de las montañas, que mejore efectivamente los medios de subsistencia rurales;
2. **regional y subregional**, promoviendo la aplicación concreta, con apoyo de los asociados del proyecto, de los materiales métodos e instrumentos antes mencionados, a fin de colaborar en la formulación concertada de medidas operacionales;
3. **nacional**, proporcionando (en algunos casos) -y con la participación directa de los asociados en el proyecto- servicios de asesoramiento normativo en materia de políticas de ADRS específicas para las montañas, y asistencia para su ejecución eficaz a través de las instituciones apropiadas.

El proyecto ADRS-M indicó que apoyarían estas actividades los asociados regionales y transregionales que funcionan como “contactos regionales”, que cubren una cordillera o unidad geopolítica.

La contribución del Foro de Montañas a esta sección figura en el siguiente enlace: www.condesan.org/e-foros/cuscoactionplan/lmontgomery1.htm

Tema 4: Función de los miembros

El representante de Investigación y desarrollo sobre las montañas señaló la conveniencia de que los miembros de la Alianza para las Montañas se dedicaran lo antes posible a cuestiones y acciones sustantivas, en vez de a la organización y coordinación de la Alianza. Dijo que le impresionaban los comentarios de otros miembros que han señalado la excesiva atención dedicada a las cuestiones de coordinación, a expensas de la necesidad de tratar cuestiones como la elaboración de políticas, la difusión selectiva y las repercusiones en el mundo más allá de la Alianza para las Montañas. Sugirió que cuando se lleve a cabo la Conferencia de Cusco, los miembros declaren lo que están dispuestos a comprometer en estas cuestiones. Investigación y desarrollo sobre las montañas manifestó un particular interés en participar en investigación para el desarrollo. El representante de la Sociedad de la Cuenca del Nilo sugirió, en coincidencia con la intervención recién mencionada, que cada miembro presente una declaración formal de compromiso con la Alianza para las Montañas. Este compromiso debería comprender los recursos, programas de acción específicos, aceptación de los principios de la Alianza para las Montañas, la voluntad de cooperar con todos los demás miembros de la Alianza para las Montañas y la aceptación de las medidas de control establecidas por la misma.

El representante de MAKMONTANA (Asociación para el Desarrollo de las Regiones de Montaña de la República de Macedonia) sugirió una serie de funciones definidas para los miembros, por ejemplo:

- los gobiernos deberían desempeñar una función de reglamentación y promoción no sólo para la creación de infraestructura, sino también para establecer un marco jurídico y de reglamentación apropiado;
- las ONG deberían hacer énfasis en la creación de capacidad local ofreciendo apoyo para el desarrollo de organizaciones de la comunidad, en especial organizaciones de productores, a fin de darles acceso a los mercados, insumos y tecnología;
- las instituciones de investigación y capacitación deberían fortalecer sus programas de capacitación e investigación para relacionarlos más específicamente con las necesidades y oportunidades en las zonas montañosas;
- las organizaciones multilaterales y bilaterales deberían reorientar sus actividades, recursos e inversiones a la eliminación de las lagunas que hay en las necesidades de desarrollo y medio ambiente en las zonas montañosas.

El contacto del Perú consideró que a fin de que los miembros de la Alianza para las Montañas desempeñen una acción eficaz es necesario determinar objetivos comunes y generar la percepción de que la Alianza está al servicio de esos objetivos comunes. El representante del FDDM propuso la creación de grupos de expertos que se ocupen de distintos temas, formados de acuerdo a las competencias específicas a las que podrían contribuir los miembros. Algunos ejemplos de temas son: ecoturismo, gestión de recursos hídricos o educación. Todos los miembros participarían de esta manera en la Alianza para las Montañas, de acuerdo a sus preocupaciones e intereses.

Sin embargo, el representante del Centro Nacional de Desarrollo de las Regiones de Montaña de la República Kirguisa hizo una propuesta relacionada con la coordinación de la Alianza para las Montañas. Sugirió que se establezca un grupo director (consejo o comité), formado por de cinco a siete personas que representen a los miembros y sean elegidos por todos los miembros en forma democrática. Los representantes se elegirían cada dos años en forma rotatoria. También propuso establecer un sistema o condiciones para permitir a los representantes de los países menos adelantados trabajar en la Secretaría en modalidad rotatoria. Dijo que le gustaría debatir la posibilidad de que las Naciones Unidas dieran a la Alianza para las Montañas la condición de miembro observador. La Sociedad de la Cuenca del Nilo apoyó esta idea y sugirió que el "comité directivo" contuviera dos elementos:

1. uno permanente (no sujeto a elecciones), formado por los gobiernos de Italia y Suiza (como patrocinadores de la Alianza para las Montañas) y la FAO y el PNUMA (que representen la Secretaría);
2. representantes electos de las oficinas regionales de la Alianza para las Montañas, en sistema de rotación. Las elecciones se realizarían en las regiones.

Diversos miembros, como la Sociedad de la Cuenca del Nilo y el CIANEA expresaron su preocupación sobre la jurisdicción de la Alianza para las Montañas y preguntaron cuales serían los criterios para determinar la participación de las comunidades de las montañas en la labor de los miembros de la Alianza para las Montañas y en apoyo a ésta en general.

El representante de PRAKRITI recalcó la importancia de la disponibilidad de recursos humanos y financieros y dijo que le gustaría que una de las funciones importantes de la Secretaría fuera facilitar capacitación, organizar visitas didácticas y talleres, además de determinar y colaborar con los organismos donantes y los asociados.

La representante de Argentina comentó que el proyecto del Plan de Acción era demasiado general en la descripción de la función de los miembros, que consideró consecuencia de la generalidad de los objetivos. A su juicio el Documento de Coordinación presenta una definición más clara de esas funciones.

El análisis del Foro de Montañas sobre esta sección figura en el siguiente enlace: www.condesan.org/e-foros/cuscoactionplan/lmontgomery1.htm

Comentarios generales

Varios participantes hicieron hincapié en la necesidad de revisar el proyecto del Plan de Acción. El representante del Perú instó a los miembros a reelaborar el documento como verdadero Plan de Acción, con objetivos claramente definidos, estableciendo la prioridad de las actividades, planes de trabajo, presupuestos, calendarios y miembros responsables.

El contacto del Perú citó el Documento de Coordinación para establecer una relación lógica entre los distintos documentos marco de la Alianza.

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva del Foro de Montañas decidió revisar el proyecto de Plan de Acción en conjunto y comentó sus secciones iniciales, ya que no formaban parte de ninguno de los cuatro temas discutidos en esta consulta electrónica. Como las demás intervenciones del FM, el texto completo figura en el siguiente enlace:

www.condesan.org/e-foros/cuscoactionplan/lmontgomery1.htm

La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) hizo otra intervención de carácter general, y propuso un Plan de Acción modificado, que en comparación con el proyecto actual:

- sea más breve, ligero y flexible;
- haga hincapié en la trayectoria de la Alianza (de la CMDS a Cusco);
- no contenga repeticiones en el documento, con relación al documento de Bali y el Documento de Coordinación, por ejemplo;
- afirme la aprobación de los documentos de Coordinación y Afiliación;
- destaque la importancia de los planes de trabajo de las diversas iniciativas de la Alianza, sin que formen parte integral del Plan de Acción;
- sea un documento mucho más político.

La COSUDE elaboró un proyecto que toma en cuenta los puntos mencionados y el espíritu del proyecto del Plan de Acción. Como en el caso de los análisis del Foro de Montañas, la propuesta de la COSUDE figura en el siguiente enlace:

<http://www.condesan.org/e-foros/cuscoactionplan/lfrey1.htm>

El representante del PNUMA apoyó la posición expresada por la COSUDE y propuso una versión revisada del proyecto muy simplificada y más "política". También estuvo de acuerdo con el análisis del Foro de Montañas de este documento. Consideró pertinente aprobar en Cusco un marco operacional conciso, en forma de "conclusiones", y dejar libertad para la elaboración de los planes de trabajo mismos (planes dinámicos de ejecución) de las diversas iniciativas, que se anexarían a las conclusiones de Cusco, pero estarían sujetas a ulterior elaboración dinámica y rotatoria.

En estas condiciones, el PNUMA recomendó dar más atención a la protección del medio ambiente montañoso y tratar por separado la conservación de la biodiversidad y la gestión de las zonas montañosas como ecosistemas. El PNUMA estuvo de acuerdo con los comentarios de la CBD, que recomendó incluir un nuevo objetivo para *“garantizar la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad de las montañas, comprendida la diversidad cultural”*, que tendría como finalidad apoyar la ejecución del programa de trabajo asociado de la CBD sobre la biodiversidad de las montañas.

CAMBIAR también apoyó la propuesta de la COSUDE, y el representante de Italia sugirió enriquecer las conclusiones de Cusco adjuntándoles el documento de coordinación y propuestas derivadas de los grupos de trabajo que se realizarán en Cusco. Consideró que así se daría a las conclusiones propuestas la dinámica y el elemento operacional necesarios.

Además, el ICIMOD apoyó también el espíritu del Foro de Montañas y las propuestas de la COSUDE. Uno de sus representantes señaló que deberíamos tener en cuenta que la Alianza para las Montañas proporciona un foro y mecanismos para la colaboración entre sus miembros, y que el documento que se apruebe en Cusco debería ofrecer un marco para un plan de acción basado en los distintos planes de trabajo de las iniciativas, y aprovechar la labor realizada en materia de desarrollo sostenible de las regiones montañosas. El ICIMOD consideró que el objetivo principal de la Alianza para las Montañas es intercambiar información sobre desarrollo sostenible en las montañas y que debería concentrarse más en enriquecer las redes existentes y los mecanismos de intercambio de información, como el Foro de Montañas y otras redes regionales, en vez de alentar el establecimiento o creación de nuevos mecanismos.

El representante del país anfitrión (Perú) de la 2ª Reunión Mundial de la Alianza para las Montañas envió un documento integral como colaboración al debate general del proyecto de Plan de Acción de Cusco. Esta propuesta se llama Proyecto del Plan de Acción de Cusco: 2004-2008. El representante del Perú consideró que esta contribución complementa la de la COSUDE, que se denominaría Declaración de los Andes, como había sugerido anteriormente el contacto del Perú. El texto presentado por el Perú figura en el siguiente enlace:

<http://www.condesan.org/e-foros/cuscoactionplan/mpalomino1.htm>

Italia manifestó su reconocimiento a la contribución del Perú pero señaló que no es posible suscribir propuestas orientadas a la creación de mecanismos de financiación y recordó que durante la última reunión del grupo central en Roma, los participantes no consideraron estos mecanismos coherentes con el carácter y el espíritu de la Alianza para las Montañas y las iniciativas de tipo II en general. Respecto al Plan de Acción, Italia consideró que unas buenas conclusiones operacionales de los grupos de trabajo pueden darle mucho más ímpetu a la Alianza que un Plan de Acción teórico, que se sumaría a los numerosos documentos existentes (desde el documento de Bali hasta las conclusiones de Merano y el Documento de coordinación).

El Comité del EV-k²-CNR participó en el debate final planteando importantes cuestiones. El Comité estuvo de acuerdo con las dudas planteadas en torno a si el Plan de Acción de Cusco o las conclusiones de Cusco "más ligeras" propuestas por la COSUDE representarían de verdad el inicio de la fase operacional de la Alianza para las Montañas. También manifestó su preocupación de que la Conferencia de Cusco se convierta en otra reunión autorreferente si su producto más palpable es sólo otro documento que reitere los principios y propósitos reconocidos formulados en otros documentos antes aprobados. El Comité reconoció la necesidad de obtener la aprobación de un Plan de Cusco único, pero consideró que las sugerencias del Foro de Montañas de dar otro nombre a las secciones, y la propuesta de la COSUDE de resumir los principios generales eran buenas pero insuficientes. Por lo tanto, el Comité propuso que se haga más énfasis en las contribuciones de los grupos de trabajo de Cusco, y que cada grupo produzca un proyecto para su tema o zona geográfica, con un enfoque de los centros operacionales orientado a la acción. CAMBIAR suscribió la propuesta del Comité del Ev-K²-CNR. El problema que este Comité preveía era que los dos medios días reservados para las reuniones de los grupos de trabajo no serían suficientes para producir los resultados previstos, que no se han definido.

El representante de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) consideró que lo más próximo a un consenso en torno al objetivo del Plan de Acción de Cusco parecía ser la idea de que el documento ofrezca un marco para la elaboración de planes de acción específicos. La UNU suscribe esta idea pero pregunta en qué medida las distintas versiones hasta ahora propuestas del documento pueden cumplir ese objetivo. La UNU consideró que el proyecto original del Plan de Acción de Cusco no sólo podría ser poco útil sino que podría ser contraproducente ya que mezclar los propósitos y objetivos con los instrumentos y mecanismos para lograrlos acarrea el riesgo de perder de vista el propósito general de la acción y de convertir los medios en fines. En este sentido, la sugerencia de eliminar las repeticiones y recopilar algunos de los puntos restantes de las diversas secciones bajo el título general de "principios" no podría ser el remedio necesario. A juicio del representante de la UNU, si el propósito del documento es ofrecer un marco para hacer concordar la "perspectiva" y los "objetivos" de la Alianza para las Montañas con los "principios" que la orientan (todos éstos ya definidos en el Documento de organización, afiliación y coordinación de la Alianza para las Montañas), debería formularse con claridad al principio, y el resto del documento concentrarse en la definición del marco, en vez de explicar la función del mismo o los principios en que se basa.

La UNU sugirió celebrar una reunión de reflexión intensiva o durante la Conferencia de Cusco para determinar las principales lagunas sistemáticas de capacidad y los desafíos para el desarrollo sostenible en las montañas, y algunos ámbitos básicos (de uno a tres) en los que se deba concentrar la Alianza para las Montañas. La intervención de la UNU ofreció un ejemplo de una de las varias posibilidades de revisión del marco de acción. También destacó la necesidad de adoptar un enfoque sistemático para definir y distinguir entre los propósitos, objetivos, ámbitos prioritarios de acción,

mecanismos e instrumentos de la Alianza para las Montañas, y las iniciativas de trabajo de sus miembros en el ámbito de la Alianza para las Montañas.

El contacto peruano sugirió que la reunión de Cusco debería producir:

- el debate y la aprobación del Documento de coordinación;
- el Plan de Acción como instrumento de gestión;
- La “Declaración de los Andes” (documento propuesto por la COSUDE), del cual sería necesario borrar los cuadros ya que éstos figurarán en el Plan de Acción.

El Foro de Montañas apoyó la propuesta del contacto del Perú respecto a que la Alianza obtenga, como producto de la reunión de Cusco, el documento político propuesto por la COSUDE, un Plan de Acción general (cuyo nombre el Foro de Montañas consideró que debería cambiarse por “Marco de Acción”, a partir del cual las iniciativas elaboren sus planes de acción respectivos), y la aprobación del documento de coordinación. El Foro de Montañas añadió que también era necesario que la Conferencia de Cusco produzca los planes de trabajo de las distintas iniciativas, ya que todos los demás documentos deberían conducir hacia estos planes de trabajo. El Foro de Montañas señaló que el documento de coordinación establece la estructura de la Alianza para las Montañas, el documento político la voluntad de cumplir los objetivos, el documento del marco establece cómo se deben planificar las actividades, pero que sin los planes de trabajo mismos no se tiene nada. El Foro de Montañas espera que para la Conferencia de Cusco algunos de estos planes de trabajo estén suficientemente elaborados.

El representante de la UNCEM propuso que la Alianza para las Montañas mantenga un foro electrónico periódico de debate sobre distintos temas, a fin de mantener en contacto a los miembros y permitirles difundir sus experiencias y mejores prácticas. Consideró que el Plan de Acción debería hacer hincapié en la necesidad de que los miembros asuman una función activa en la recopilación, intercambio y difusión de datos e información pertinentes.

En conclusión, mencionamos la perspectiva general planteada por el Foro de Montañas sobre la revisión del Plan de Acción, que sugirió llamar “Marco de Acción”. A continuación se presentan el planteamiento y los comentarios:

- El propósito del documento es satisfactorio, necesita una ligera revisión.
- La perspectiva, la misión y los objetivos podrían eliminarse porque se han tomado del Documento de coordinación. Si se incluyen para hacer énfasis en ellos, es necesario presentarlos como secciones procedentes del Documento de coordinación. Además, los objetivos deben designarse “objetivos estratégicos” a fin de que vayan de acuerdo con el título de la sección correspondiente del Documento de coordinación.

- Las secciones Objetivos, Centros de actividad, y Mecanismos e instrumentos necesitan revisarse a fondo y deberían reducirse a una sola sección, ya que su significado y su contenido se sobreponen en gran medida.
- Se juzgó adecuada la sección de los "Sectores prioritarios de acción".
- La sección sobre las Funciones de los miembros debería eliminarse o ampliarse, haciendo referencia a la sección pertinente del Documento de coordinación en el que se basa.
- Se consideró que la mejor parte del documento es el Anexo ya que describe con detalle cómo llevar a cabo las actividades de cada una de las iniciativas. Se señaló la necesidad de aclarar si el contenido comprendido en cada columna era sólo un ejemplo de cómo se deben llenar los cuadros o si tenía una finalidad de orientación sobre los tipos de actividad que cada iniciativa podría tomar en cuenta.

PALABRAS DE CLAUSURA

La Secretaría provisional de la Alianza para las Montañas, FAO, Roma, Italia

La Secretaría provisional de la Alianza para las Montañas agradece a los organizadores de la consulta electrónica y a sus numerosos participantes por mantener un diálogo y un debate tan interesantes sobre el Plan de Acción de Cusco, en particular, y sobre la Alianza para las Montañas, en general. La consulta electrónica es un acontecimiento muy significativo en nuestra actividad colectiva encaminada a convertir la Alianza para las Montañas en una asociación realmente participativa y abierta que responda a los puntos de vista, intereses y prioridades de sus miembros en todos los niveles. Los puntos de vista, colaboración y apoyo de todos ustedes durante las tres últimas semanas nos permite llegar el mes próximo a la Conferencia de Cusco con una perspectiva más clara del rumbo que habrá de seguir la Alianza para las Montañas y un marco dinámico en el cual planificar la acción colectiva que produzca un cambio positivo en la vida y el medio ambiente en las regiones montañosas del mundo.

Dr. Hugo Li-Pun, Director General Adjunto, Internacional de la Papa (CIP), Lima, Perú

En nombre de los organizadores de la reunión de Cusco, el Centro Internacional de la Papa (CIP) agradece a los países, organizaciones y grupos importantes que han participado en la consulta electrónica sobre el Plan de Acción de Cusco. CONDESAN-InfoAndina, nodo latinoamericano del Foro de Montañas, situado en el CIP, en Lima (Perú) facilitó este interesante debate mundial de tres semanas de duración, en tres idiomas, con apoyo de la Secretaría del Foro de Montañas, los nodos regionales del Foro de Montañas (América del Norte, Europa y Asia-Pacífico), y la Secretaría provisional de la Alianza para las Montañas (Roma).

El debate ofreció una plataforma de participación a 50 miembros de la Alianza: 20 países, 25 grupos importantes y 5 organizaciones internacionales, que participaron activamente en el debate electrónico, difundiendo sus reflexiones sobre los objetivos, la estructura y las perspectivas futuras de la Alianza para las Montañas. Se han avanzado varias propuestas que servirán de insumo para los grupos de trabajo durante la 2ª Reunión de la Alianza Internacional para las Montañas, que se celebra en Cusco el mes próximo.

Damos las gracias a los moderadores de esta consulta electrónica, Víctor Mares (CIP) y Ana María Ponce (CONDESAN-InfoAndina), que han dirigido el interesante debate en estas semanas. Es un ejemplo de plataforma de colaboración para promover el apoyo recíproco entre las redes regionales de información en pro del desarrollo sostenible de las regiones montañosas. Quedamos en espera de tener el gusto de recibir a los miembros de la Alianza para las Montañas en Cusco el mes próximo.

Anexo: Participantes registrados (*participantes activos en la consulta)

Países

Registrados: 19; participantes activos: 11

1. CAMERÚN: Ministerio del Medio Ambiente y los Bosques
2. BOLIVIA: Instituto para la Conservación e Investigación de la Biodiversidad, Academia Nacional de Ciencias (*)
3. IRÁN: Ministerio de Asuntos Exteriores
4. AUSTRIA: Asuntos Ambientales Internacionales
5. SERBIA Y MONTENEGRO: Departamento del Medio Ambiente, de la Secretaría Federal del Trabajo, Salud y Protección Social
6. ESPAÑA: Dirección General de Conservación de la Naturaleza
7. CUBA: Comisión Nacional Plan Turquino - Manatí (*)
8. REPÚBLICA KIRGUÍSA: Centro Nacional de las Montañas (*)
9. REPÚBLICA ESLOVACA: Conservación Pública de la Naturaleza, Ministerio del Medio Ambiente
10. ITALIA: Unità Tecnica Centrale (Italy) (*)
11. MÉXICO: Comisión Nacional Forestal (México) (*)
12. ARGENTINA: Ministerio de Asuntos Exteriores (*)
13. PERÚ: Ministerio de Asuntos Exteriores (*)
14. GHANA: Ministerio del Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología (*)
15. CONGO: L'Observatoire du Bassin du Nil (Congo) (*)
16. REPÚBLICA DE TÚNEZ: Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Recursos Hidráulicos
17. RUMANIA: Ministerio de Agricultura, Bosques y Asuntos Rurales (*)
18. SUIZA: Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) (*)
19. PAKISTÁN: Ministerio del Medio Ambiente

Organizaciones intergubernamentales

Registradas: 6; participantes activos: 6

1. Universidad de las Naciones Unidas (UNU) (*)
2. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP)-Oficina Regional para Europa (*)
3. Secretaría de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) (*)
4. Centro Internacional de la Papa (CIP) (*)
5. Convención de lucha contra la desertificación (UNCCD) (*)
6. Centro Internacional para la Ordenación Integrada de las Montañas (ICIMOD) (*)

Grupos importantes

Registrados: 29; participantes activos: 19

1. Mountain Environment Protection Society (MEPS)
2. Centre for Development and Environment (CDE) (*)
3. Euromontana
4. Dean's Beans Organic Coffee Company
5. Broad Initiatives for Negros Development (BIND) (*)
6. Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) (*)
7. ProMONT-BLANC (*)
8. Unione Nazionale Comunità Comuni Enti Montani (UNCCEM) (*)
9. Proyecto ADRS-M (*)
10. Centro Banff para la Cultura de las Montañas
11. Bulmontana - Asociación Búlgara de Regiones de Montañas (*)
12. Comité del Ev-K²-CNR (*)
13. The Mountain Institute (TMI)
14. III Millennium Foundation
15. Women Organising for Change in Agriculture and Natural Resource Management (WOCAN) (*)
16. MAB-6 Centre - Rusia
17. Fundación Tebtebba (*)
18. Foro de Montañas (MF) (*)
19. Red de Información sobre las Montañas de Asia Central (CAMIN)
20. Fundación para el Desarrollo Sostenible en las Regiones de Montaña / Fondation pour le développement durable des régions de montagne (FDDM) (*)
21. Sociedad de la Cuenca del Nilo (NBS) / Red de evaluación comunitaria de las repercusiones para África oriental (CIANEA) (CIANEA) (*)
22. Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN) (*)
23. Iniciativa de investigación en las montañas (MRI) (*)
24. MAKMONTANA - Asociación para el desarrollo sostenible de las regiones de montaña (*)
25. African Mountain Association (AMA)
26. Investigación y desarrollo sobre las montañas (MRD) (*)
27. Asociación Mundial de Poblaciones de las Montañas (WMPA)
28. PRAKRITI (Grupo de investigación y promoción para el desarrollo de las montañas) (*)
29. CAMBIAR (*)